



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12.

0003122

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.10.0004285 del 29 de junio del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de enero del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía DIAMONDMINE S.A., compañía constituida mediante escritura pública autorizada por la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, el 25 de enero del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 7 de febrero del 2006.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Claudio Glauco Santos Barrezueta, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAJ-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM-12-106 de 3 de mayo del 2012;

RESUELVE:

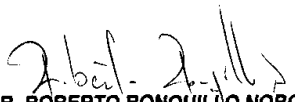
ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ing. Miguel Enriquez López en reemplazo del señor Claudio Glauco Santos Barrezueta para el cargo de Liquidador de la compañía DIAMONDMINE S.A. "EN LIQUIDACIÓN", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

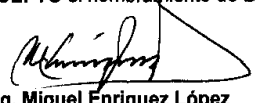
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 15 JUN 2012


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

22 JUN 2012


Ing. Miguel Enriquez López
CC.0900453580

RRN/MEF
Exp. 122055 /T- 30197

2

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:37.381
FECHA DE REPERTORIO:05/jul/2012
HORA DE REPERTORIO:08:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Julio del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.12.0003122, dictada el 15 de junio del 2012, por el Director Juridico de Disolución y Liquidación de la superintendencia de Compañías de Guayaquil, AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador** de la Compañía **DIAMONDMINE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **MIGUEL ENRIQUEZ LOPEZ**, de fojas **67.691 a 67.692**, Registro Mercantil número **11.883**.

ORDEN: 37381



B. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 09 de julio de 2012

\$0.00

REVISADO POR:

Nº 302177